



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** el COLEGIO NACIONAL MIXTO "11 DE OCTUBRE" de la ciudad de Catarama, cantón Urdaneta, provincia de Los Ríos, celebra el TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACION;
- Que** durante estos años, ha manejado con seguridad, firmeza y tino los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos;
- Que** en su trayectoria ha logrado adentrarse muy hondo en el sentimiento de la sociedad, que en ella, la Institución educativa de mayor prestigio, garantía y eficiencia en la Ciudad y la Provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realizan las Instituciones Educativas; y,

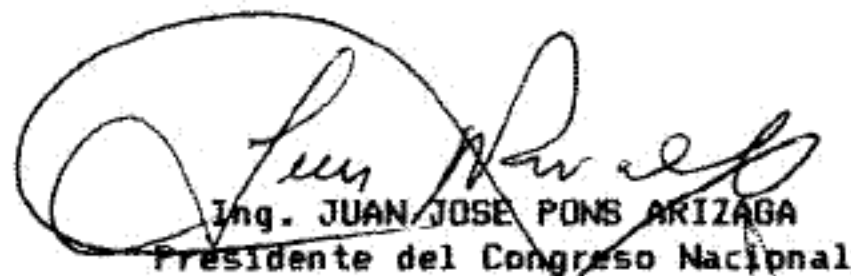
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

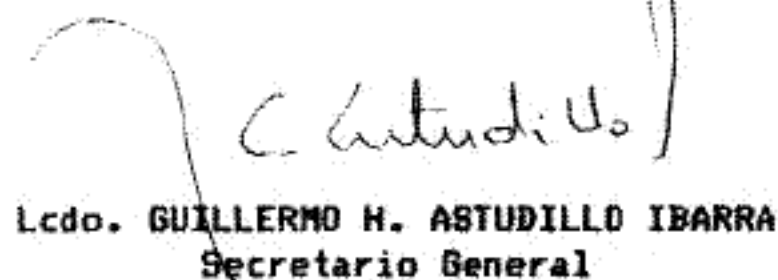
A C U E R D A

Expresar el más efusivo saludo de felicitación al **Colegio Nacional Mixto "11 de Octubre"**, con ocasión de su **TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**, reiterando su anhelo de que alcance para sus estudiantes; personal docente y administrativo; y, padres de familia al más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor **FELIX GARCIA CEDEÑO**, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor licenciado Cristóbal Quiñónez Alvarado, Rector del Colegio, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General